

Aceptan renuncia y encargan funciones de Viceministro de Economía

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 011-2009-EF

Lima, 22 de enero de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Suprema Nº 072-2008-EF del 8 de setiembre de 2008, se designó al señor Eduardo Andrés Morón Pastor en el cargo de Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, dicho funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, resulta conveniente aceptar la renuncia presentada por el citado funcionario y encargar las funciones de Viceministro de Economía al señor José Berley Arista Arbildo, Viceministro de Hacienda, en adición a sus funciones, mientras se designe al titular del cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y la Ley Nº 27594; y, Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Eduardo Andrés Morón Pastor, al cargo de Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados. **Artículo 2º.-** Encargar al señor José Berley Arista Arbildo, Viceministro de Hacienda las funciones de Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, en adición a sus funciones, mientras se designe al titular del cargo.

Artículo 3º.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas